

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA INVESTIGADORES DEL CIGA-UNAM¹

ABRIL 2008.²

Introducción

El Centro tiene como misión³ contribuir a la planificación territorial y al manejo de los recursos naturales en territorios específicos, mediante un programa académico de investigación, docencia y vinculación con énfasis en la dimensión geográfica e histórica de la cuestión ambiental. Para dar respuesta a dicha complejidad el personal académico del CIGA está integrado por diversos especialistas de campos diferentes del conocimiento, desde las ciencias naturales hasta las ciencias sociales. Por ello, los investigadores son evaluados en diferentes áreas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tales como Físico-Matemáticas, Biológicas o Ciencias Sociales. En este sentido, los productos de su actividad académica suelen variar de un tipo de investigación a otro. En el caso de los que están más vinculados a las ciencias naturales, dominan los artículos, mientras que los del área social tienden a publicar en mayor proporción libros o capítulos de libro⁴.

En estos criterios específicos de evaluación se pretende tomar en cuenta la labor de los académicos del CIGA en su conjunto, por lo que se reconoce un amplio espectro⁵. Sin embargo, son los artículos en revistas arbitradas e indizadas, y los libros y capítulos de libro en editoriales de prestigio, aquellos productos reconocidos como los de mayor importancia y por lo tanto insustituibles en la producción primaria de cualquier investigador.

I. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

A. Publicaciones

Artículos en revistas internacionales

- En revistas registradas en el SSCI y el SCI
- En revistas registradas en otros índices internacionales

Artículos en revistas nacionales

- Registradas en el padrón de CONACYT
- Revistas especializadas con arbitraje externo e impacto nacional

Libros

- Arbitrados con dictamen externo comprobado
- Editorial de reconocido prestigio
- Especificando tipo de colaboración:
 - Autor o Co-autor;
 - Coordinador;
 - Compilador;
 - Editor

Capítulos en libros de circulación nacional internacional

- Arbitrados con un dictamen externo comprobado

¹ Este documento fue resultado de la participación activa del Colegio del Personal Académico del CIGA-UNAM.

² Con modificaciones en agosto de 2023.

³ Tomado del *Reglamento Interno* del CIGA.

⁴ Para una discusión más a fondo sobre este tema véase Alvarado, C., *et al.* 2001 La Evaluación de la Investigación en Ciencias Sociales, Serie Varia, nº 3, Instituto de Geografía, UNAM.

⁵ Sin embargo, para ello se parte del documento *Criterios Generales para la Evaluación del Personal Académico del Subsistema de la Investigación Científica*, febrero, 2003, de la Coordinación de la Investigación Científica, UNAM.

- Editorial de reconocido prestigio

Mapa(s)

- Un productos científico derivado de la interpretación y análisis
- Resultado original de investigación
- Evaluado a través de un dictamen externo comprobable
- Texto explicativo con resumen introducción, metodología, interpretación (no descripción), bibliografía y soporte técnico y/o metadatos.
- Escala pertinente para el análisis y representación adecuada del fenómeno o proceso estudiado.
- En el caso de un Atlas, que sea una obra cartográfica colectiva. La contribución de cada autor se evaluará por el aporte temático más que por la cantidad de mapas individuales.

Artículos in extenso en memorias nacionales o internacionales, con arbitraje externo

Publicaciones en otros medios (de divulgación) con arbitraje externo

B. Publicaciones Técnicas

Elaboración de programas de manejo de áreas naturales protegidas y programas de ordenamiento ecológico, u otros instrumentos de la legislación ambiental.

Programas de cómputo especializado, documentados

Bases de datos y sistemas de información geográfica de acceso público arbitradas.

Las bases de datos alfanuméricas enlazadas con los elementos gráficos que componen un mapa dan sentido a los Sistemas de Información geográfica (SIG). Esta información deberá estar a la disposición de los usuarios vía internet o intranet. Deberá permitir la construcción de aplicaciones diseñadas especialmente para la WEB. También se considerarán las bases que no sean geográficas.

Informes técnicos arbitrados

Informes técnicos no arbitrados

Reportes de investigación arbitrados

Reseñas y críticas a obra científica

Desarrollos tecnológicos terminados

C. Participación en Eventos

- Conferencias por invitación
- Ponencias
- Cartel
- Resumen en memorias

D. Proyectos de investigación

- Como responsable, corresponsable, o participante

E. Otros

- Normas y patentes

II. DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A. Formación de Recursos Humanos

- Director de Tesis en Licenciatura, Maestría o Doctorado
- Tutor de Tesis en Licenciatura, Maestría o Doctorado
- Revisor de Tesis en Licenciatura, Maestría o Doctorado
- Sinodal en Licenciatura, Maestría o Doctorado
- Supervisión estancias académicas
- Otro personal formado escolarizado

B. Docencia

- Cursos formales frente a grupo
- Coordinación y diseño de cursos
- Participación en cursos (1-10 hrs.)
- Participación en cursos (11-20hrs)
- Cursos de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas (horas)
- Diplomados (horas, créditos)

C. Diseño y Coordinación de Material para Docencia

- Elaboración y revisión de plan de estudios
- Elaboración de programa de materia
- Elaboración de cursos en línea
- Documentos y presentaciones para apoyo a la docencia

III. VINCULACIÓN, DIVULGACIÓN y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS

A. Asistencia Técnica

- Proyectos de asistencia técnica a sectores sociales públicos y productivos
- Proyectos patrocinados
- Convenios de transferencia tecnológica
- Asesoría específica a productores rurales, dependencias públicas y otros sectores
- Vinculación académica con otras instituciones (no académicas)

B. Divulgación y Extensión

- Coordinación de publicaciones de divulgación
- Publicaciones de divulgación
- Traducción de libros y revisiones técnicas
- Otras (entrevistas, artículos en periódicos, etc.)
- Participación en eventos inter-sectoriales (por invitación)
- Pláticas, conferencias y teleconferencias hacia público no experto
- Organización de eventos académicos
- Organización de eventos inter-sectoriales
- Guías de campo para eventos académicos
- Trabajo museográfico y exposiciones

C. Fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas locales⁶

- Cursos no escolarizados (tomadores de decisiones, técnicos comunitarios, sectores ciudadanos, etc) (horas)
- Organización y planeación de talleres participativos

IV. ELEMENTOS ADICIONALES

A. Reconocimiento a la Labor Académica

- Pertenencia a comités editoriales
- Premios y becas académicas
- Reconocimientos de instituciones
- Participación en sociedades y comités científicos
- Citas por otros autores y trabajos utilizados en currículas
- Reconocimientos explícitos por los pares
- Participación en comités evaluadores
- Arbitraje de publicaciones
- Evaluación de proyectos

B. Participación Institucional

- Cuerpos colegiados dentro de la UNAM
- Labores directivas y de coordinación
- Comisiones especiales de la UNAM
- Cuerpos colegiados con representación UNAM

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CATEGORIA Y NIVEL⁷

1. Para acceder a Investigador Asociado “C”

- Tener grado de Doctor
- Estancia posdoctoral
- Cuatro productos primarios en revistas o editoriales de prestigio (Criterio indicativo)
- Una línea de investigación definida

2. Para acceder a Investigador Titular “A”

- Una producción de 8 a 10 productos primarios⁸
- Labor docente
- Dirección de tesis (una tesis mínimo) o una labor de formación de recursos humanos destacada

Para la promoción a esta categoría y nivel se considerará el fortalecimiento de una línea de investigación, la publicación como primer autor de productos primarios en revistas y/o editoriales de prestigio, actividad docente, dirección de tesis, compromiso institucional. Se

⁶ Incorporar carta probatoria de los beneficiarios.

⁷ Para este apartado se consideró el documento sobre *Criterios Específicos de Evaluación para Investigadores*, marzo, 2007, del Instituto de Geografía, UNAM.

⁸ El número de los productos no es determinante por sí sólo, también se tomarán en cuenta criterios cualitativos sobre el fortalecimiento de la línea de investigación y la publicación como primer autor/correspondencia.

debe considerar la participación en equipos multidisciplinarios y los productos académicos derivados de estos esfuerzos. Así mismo, su independencia como coordinador de proyectos y productos que de éstos se deriven.

La impartición de cursos de Posgrado y/o Licenciatura debe ser reconocida en la evaluación, así como la participación en Comités Tutorales. Un Investigador Titular debe impartir un mínimo de un curso completo por año, aunque es deseable que se imparta un curso por semestre cuando éste es compartido entre dos profesores. En los cursos con más de dos profesores se deberá especificar el número de horas por profesor.

3. Para acceder a Investigador Titular “B”

- Una producción de 20 productos primarios⁹
- Consolidación de una línea de investigación
- Formación de recursos humanos a nivel maestría, dirección de tesis y labor docente
- Compromiso institucional

Para la promoción a esta categoría y nivel es importante considerar el impacto de la investigación y la formación de recursos humanos. En este nivel el investigador debe tener un porcentaje importante de sus productos primarios como autor principal y como co-autor de sus alumnos. También deberá haber graduado a dos o más estudiantes de licenciatura y uno o más de posgrado. El investigador deberá impartir regularmente cursos de posgrado o de licenciatura y tendrá activa participación institucional. De igual forma se debe considerar la participación en trabajo multidisciplinario.

4. Para acceder a Investigador Titular “C”

- Una producción de 30 productos primarios¹⁰
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones, así como la relevancia de la obra publicada
- Liderazgo en su producción (autor principal, autor responsable)
- Haber formado al menos un estudiante de doctorado y tener labor docente
- Formación de grupos de investigación
- Compromiso institucional

Para aspirar a esta categoría y nivel se requiere evaluar el impacto nacional e internacional de la investigación y la formación de recursos humanos la cual tiene que ser de alto nivel, a través de la formación de investigadores independientes. El investigador también contará con tres o más estudiantes de licenciatura graduados y varios de posgrado, entre ellos al menos uno de doctorado. El investigador impartirá regularmente cursos de posgrado o de licenciatura y tendrá una destacada participación institucional. El reconocimiento internacional del investigador se comprobará al participar en algún comité editorial y/o en ser árbitro recurrente de revistas prestigiadas, o bien mediante su participación en grupos de investigación internacionales. De igual forma se debe de considerar la coordinación de equipos de trabajo multidisciplinario.

5. Renovaciones para Investigador Titular

Para la renovación de los investigadores en la categoría de Titular se tomarán en cuenta sobre todo los aspectos siguientes:

⁹ El número de los productos no es determinante por sí sólo, también se tomarán en cuenta criterios cualitativos como el impacto de la investigación.

¹⁰ El número de los productos no es determinante por sí sólo, también se tomarán en cuenta criterios cualitativos como el impacto nacional e internacional de la investigación.

- el fortalecimiento de una línea de investigación,
- la coordinación o participación en proyectos con financiamiento externo,
- la publicación de productos primarios en revistas y/o editoriales de prestigio,
- actividad docente, dirección de tesis,
- compromiso institucional, participación en tareas colectivas y en proyectos institucionales.